



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 06 de julio de 2026

Expediente N° 21.032/2025.-

RESOLUCIÓN N° 098-2026 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 058-2025, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor TP3 -18UH de la asignatura GEOGRAFÍA, 2do año, turno mañana de este Instituto de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen expreso, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Agustín José María MACHUCA en el citado cargo, en virtud del resultado obtenido en el llamado referenciado.

Que no se han presentado impugnaciones de ninguna índole en el plazo reglamentario, quedando en firme el referido Dictamen.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

LA VICEDIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

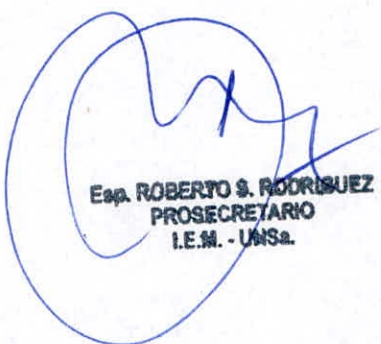
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al **Prof. Agustín José María MACHUCA, DNI N° 28.314.133**, en un para cubrir un (1) cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura GEOGRAFÍA, 2do año, turno mañana Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación al cargo vacante por jubilación del Prof. Héctor RAMÍREZ - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, tramitar la homologación de la presente.


Esp. **ROBERTO S. RODRÍGUEZ**
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.


Mg. **Gabriela E. IBAÑEZ**
VICEDIRECTORA (T.T.)
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA